

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE

En la región valenciana, 4'60 ptas

En el resto de España, 5'60

Extranjero, 11'10

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

PRECIADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 20

AFANAVO DE CORREOS 189

TELEFONO 17

NUMERO SUENTO 5

EL SEÑOR D. Guillermo Montis y Moragues Allende-Salazar é Ibarra falleció anteayer 11 de febrero habiendo recibido los Santos Sacramentos

CUOTA MILITAR Los mozos del réemplazo de 1919 pueden hacer...

ESQUEMA MILITAR VALENCIA, Plaza Tetuán, 23.-Teléf. 439 Apartado de Correos núm. 106

Las Provincias en Madrid Se venden en el kiosco Paralelo, establecido en la plaza del Rey y Alameda...

ASUNTOS DEL DÍA En Granada vienen ocurriendo estos días gravísimos sucesos, que reconozcan por origen el caciquismo político.

En Granada vienen ocurriendo estos días gravísimos sucesos, que reconozcan por origen el caciquismo político.

En Granada vienen ocurriendo estos días gravísimos sucesos, que reconozcan por origen el caciquismo político.

En Granada vienen ocurriendo estos días gravísimos sucesos, que reconozcan por origen el caciquismo político.

En Granada vienen ocurriendo estos días gravísimos sucesos, que reconozcan por origen el caciquismo político.

En Granada vienen ocurriendo estos días gravísimos sucesos, que reconozcan por origen el caciquismo político.

En Granada vienen ocurriendo estos días gravísimos sucesos, que reconozcan por origen el caciquismo político.

Propaganda de bolcheviki en Petrogrado

Si los jefes bolcheviki han abandonado la mayor parte de las administraciones de los Soviets...

Centro de Cultura valenciana

En el Comité del señor arzobispo prelado de Burjasot...

De colaboración

En sus interesantes apuntes sobre los Corrales de Comedias de Valencia...

Siuetas escénicas valencianas

Las compañías de Jacome y Saldaña En sus interesantes apuntes sobre los Corrales de Comedias de Valencia...

En sus interesantes apuntes sobre los Corrales de Comedias de Valencia...

En sus interesantes apuntes sobre los Corrales de Comedias de Valencia...

En sus interesantes apuntes sobre los Corrales de Comedias de Valencia...

En sus interesantes apuntes sobre los Corrales de Comedias de Valencia...

En sus interesantes apuntes sobre los Corrales de Comedias de Valencia...

El temporal

Parece disminuir y calmarse el temporal de agua y viento...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

El temporal de agua y viento parece disminuir y calmarse...

Primer concierto Querol

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

No pudo sorprendernos el éxito brillante, honroso, que ayer coronó el recital de piano...

Doña Amparo García Ferrer de Salado

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Doña Amparo García Ferrer de Salado como piadoso recuerdo del segundo año de su fallecimiento

Valencia

—El presidente de la Junta de Obras del Puerto recibió el siguiente telegrama del ministro de Instrucción pública:
 "La forma adoptada en los presupuestos para atender a la reorganización de las Escuelas de Náutica obedeció a la necesidad de aquilatar cuantas y cuáles debían continuar seria y decorosamente, en lugar de ofrecer el lamentable espectáculo que, salvo honrosas excepciones, ofrecen hoy, de las reclamaciones que ya esperaba para agregar a las que ya figuraban en presupuestos, algunas otras."

—La comisión municipal de Caminos se reunió ayer mañana, y acordó, entre otros asuntos, desahogar el proyecto que formulaban las fuerzas vivas de la construcción de un nuevo puente sobre el río Turia, y adoptar, con carácter provisional, el acuerdo de que, si se construye alguno, sea tomando como eje el camino de Tránsitos.

—Adelantamos nuestra impresión—que habremos de fundamentar y ampliar muy pronto—que tenemos el acuerdo por desahogado, y que constituye, además, una nueva prueba del divorcio constante que existe, cuando se trata de empeños transaccionales, entre el Ayuntamiento y la opinión. Las fuerzas vivas, en una reunión no muy lejana, y asesoradas por personas técnicas, propusieron una solución rechazada ahora por la comisión municipal de Caminos, y esto no puede hacerse sin dar, sobre variación tan sospechosa, las explicaciones debidas. Las que pujan los comentaristas no favorecen a los elementos consistoriales que dirigen este asunto.

—Ayer se recibió en el gobierno civil la real orden aprobando la modificación del artículo octavo de las Ordenanzas de la Comunidad de la Acequia Real del Júcar.

—Seguros Mútuos (p. Figuereta, 1). Sus asegurados nada han pagado desde 1876: 143 años de seguro gratis!

—En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer las siguientes cantidades, por contingente: Del Ayuntamiento de Villar del Arzobispo, 1.000 pesetas; Beneficencia, 150; Losa del Obispo, 250, y Castellón de Rugat, 300.

—Ayer, en el tron correo de Madrid, regresó a Valencia el inspector principal de los ferrocarriles del Norte de esta, don Emilio Amado.

—La Federación de Agricultores ha telegrafado al ministro de Abastecimientos, expresando la extrañeza con que ha visto que la tasa de fletes acordada por aquel ministerio no alcanza a la naranja y la cebolla que se exporta a Inglaterra, y rogando se fije inmediatamente, como flete máximo, 42 pesetas por caja de naranja y 8 la de cebolla.

—El Fomento Industrial y Comercial del reino de Valencia telegrafió al ministro de Instrucción, rogándole que, dada la importancia de nuestro puerto, por la construcción de astilleros y por constar en la actualidad con 317 matriculados, no sea suprimida la Escuela de Náutica que ahora existe en esta población, y que ha alcanzado un gran desarrollo.

—Tos, plizón y cosquilleo de garganta, desaparecen con las pastillas de San Blas. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

—Hoy, a las seis de la tarde, se celebrará una mitin organizado por los estudiantes de la Asociación Libre, para protestar contra varias medidas adoptadas por el ministerio de Instrucción pública, entre otras, la supresión de la Escuela de Náutica de Valencia.

—El acto será en el Aeneo Científico (Mar. 21).

—Por el ministerio de Estado ha sido nombrado cónsul de Chile en Valencia don Antonio Benat, concejal de este Ayuntamiento.

—Nuestra enhorabuena.
 —La Unión Escolar Científica expidió ayer a sus compañeros de Granada, con motivo de los sucesos de aquella capital, el siguiente telegrama:
 "Unión Escolar Científica hace suyo sentimiento. Mea desgracia compañeros por lamen... cuando se desparan muerdo y heridos, ex... mercado casti... responsabilidades para exig... tigo."

—Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Bixit. Estomacal de Saiz de Carlos.

—Ha sido nombrado contador de fondos del Ayuntamiento de Requena don Ruperto Pérez Conde.

—El ingeniero de la División Hidráulica señor Gimeno, visitó ayer al gobernador, dándole cuenta de que a pesar del temporal de agua, los ríos de esta provincia no han sufrido crecidas extraordinarias, ni por ahora hay temores de peligro alguno.

—Todo español está plenamente convencido de que no hay beneficio que iguale al popular Licor del Polo. Frasco, 1'50.

—La nueva junta directiva de la Asociación de Maestros interinos del reino de Valencia ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Ricardo Llopis; vice, doña Máxima Badal; secretario, don Vicente González; vice, don Vicente Estivalis; tesorero, don Ricardo Díaz de Rábago; contador, don Manuel Martí; vocales: doña María del Pilar Prats, don José Monterde y don Miguel Ramos.

—En los escaparates de los señores Sánchez de León ha quedado expuesta la preciosa muñeca que se sorteará entre los espectadores de la función que se celebrará en el Circo Regües el día 18 del actual, a beneficio del monumento a los aliados.

—Hoy, a las seis de la tarde, dará en el Ateneo Científico (Mar. 23), la cuarta conferencia el doctor Pérez Felguera, desarrollando el tema "Portadores de bacilos".

—En la Sociedad Vegetariana-Naturista dará esta noche, a las nueve, una conferencia don Ricardo Ayora, que disertará sobre "Curaciones por el método naturista".

—El programa de la función que se celebrará el próximo sábado en el teatro Olympia a beneficio de la Cruz Roja, lo constituirán la comedia norteamericana *La muchacha que todo lo tiene*, y por única vez en la actual temporada, el monólogo de R. López Montenegro, escrito especialmente para el señor Vilches. *Yo amo... tú amas...* redactado por tan notabilísimo artista.

—El despacho de localidades continúa abierto sin recargo de ninguna clase, en la casa social, Gobernador Viejo, 18, enteros.

—Los convalecientes, neurasténicos y debilitados están de enhorabuena, pues se ha enriquecido la terapéutica con las *Inyecciones hipodérmicas del famoso Fosfolico-Kola Dmeheneh*. Pídense en todas las farmacias.

XVII ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebrarán mañana 21, en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y en la iglesia parroquial de Santa Ana del pueblo de Manuel, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR
Don Balbino Andreu y Reig
 R. I. P.

Su viuda, hijas, hijos políticos y nietos, ruegan a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos; Emms. Cardenales arzobispos de Toledo y Obispo de Barcelona; Excmos. Sres. Arzobispos de Tarragona y Valencia; y los Excmos. Sres. Obispos de Astorga, Gerona, Jaca, Lérida, Loryma, Madrid-Alcala, Orihuela, Oviedo, Pamplona, Segovia, Sión, Solsona, Teruel, Tortosa y Vich, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

D. O. M.

EL SEÑOR
Don Baldomero Rodríguez y Ballester
 falleció el día 7 febrero de 1919

El funeral que mañana día 14 se celebrará a las diez, en la parroquia de San Martín, de esta ciudad, será en sufragio del alma del finado.

Su afilida esposa, hijas, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la asistencia a dicho acto religioso, de lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

D. O. M.

EL SEÑOR
Don Baldomero Rodríguez y Ballester
 falleció el día 7 febrero de 1919

El funeral que mañana día 14 se celebrará a las diez, en la parroquia de San Martín, de esta ciudad, será en sufragio del alma del finado.

Su afilida esposa, hijas, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la asistencia a dicho acto religioso, de lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

Crónica nupcial

—En el Camarín de la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados contrajeron matrimonio, en la mañana de ayer, la bella señorita María March Cañamás, hija de nuestro distinguido amigo el teniente general don José March, y el joven abogado y amigo nuestro, don Pedro Martínez Parra.

—Bendijo la unión el reverendo Padre José Palmer, prior del convento de los Padres Dominicos, de Barcelona, y fueron los padrinos la excelentísima señora doña Josefa Cañamás de March, madre de la novia, y el reputado médico de Madrid, doctor don José Martínez Cornella, padre del novio.

—Actuaron de testigos, por parte de la desposada, don José March Cañamás, don Fernando López de Sagredo, juez de primera instancia del distrito de San Vicente; D. José Felguera y Felguera y el capitán de infantería don Alejandro Alcañiz; y por parte del contrayente, el coronel señor Camacho, don Arturo Segura, oficial de Intervención en el ministerio de la Guerra, y el abogado señor Puchades.

—La boda, por reciente luto del novio, se celebró en familia.

—Los recién casados, a quienes deseamos toda clase de felicidades, salieron para Madrid y Toledo.

—Nuestra enhorabuena a tan distinguidas familias.

Noticias militares

—Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del capitán general de esta región señor Palanca, el comandante de ingenieros don José Rodrigo Vallabrigo Brio.

—Se interesa la presentación en la secretaría de este gobierno militar, de doce a trece horas, del teniente de ingenieros retirado don Francisco Navarro Ayala, del alférez de ídem ídem don Felipe Garbí Simón y de doña Teresa Romero Blasso, con objeto de entregarles documentos que les afectan.

Notas de sport

—La Real Sociedad de Tiro de Pichón celebrará tirada ordinaria esta tarde, a las tres en punto.

Crónica teatral

—Aprovechando la estancia en nuestra ciudad del insigne filólogo don Santiago Rusiñol, la empresa ha tenido el acierto de poner hoy en escena el gracioso juguete *L'acaparador*, que al final de la última temporada estrenó tan misma compañía en Roma.

CIRCO REGÜES

Entre los innumerables debuts que ha habido esta temporada, pues la empresa cumple lo ofrecido presentando los artistas de mayor fama mundial, hemos conocido a un joven violonista, Freddy Billon, que es, en su género, una notabilidad.

El público, haciendo justicia, le prodigó una clamorosa ovación, y obligándole a repetir varias piezas musicales, entre ellas, "La canción del soldado" y "La canción del olvido", que ejecutó con una limpieza y seguridad admirables.

Nuestra enhorabuena al amigo Regües.

De la Región

—La Guardia civil ha detenido al vecino Salvador Andrés García, por haber agredido a Juan Bas Gela, causándole una lesión de importancia.

Crónica de SUCESOS

—DESGRACIA.—En la calle del Maestro Chapi, número 6, una mujer, llamada Vicenta Campos Zanón, tuvo la desgracia de caerse, fracturándose el brazo derecho. Fué curada en la casa de Socorro del Puerto.

—ROBO.—De los depósitos del ferrocarril Central de Liria robaron ayer siete fardeos de sacos vacíos, valorados en 650 pesetas. Se dio cuenta al juzgado de guardia.

Carbones Chuster, S. A.

Almacén: Camino Monteolivete - Teléfono 117

6.500 CALORÍAS Precio: 160 pesetas tonelada

5% CENIZAS Por vagones, precios especiales

Para vapor, cocinas y calefacción

Se reciben avisos en la ferretería de ERNESTO FERRER, Barcas, 2

Teatro Principal

Ultimo día de la película

El rostro del pasado

Fínisima película llena de emoción y de arte, interpretada por los insignes

Hesperia y Tulio Carminati

Ca'efacción central. Precios los de costumbre a pesar del extraordinario mérito del programa

Teatro Lírico - TEMPORADA DE CINE

HOY JUEVES, GRAN MODA

Colosal estreno de la extraordinaria película en dos jornadas

La ley de Talió

Primera jornada los días 13, 14, 15 y 16, gran suceso

La grandiosa película cómica

Charlot y los piratas

Completa el programa la cinta

La industria de la seda en el Japon

Sesión continua de 5 a 12'30 Precios marcados en rejilla

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

Operaciones verificadas en la semana del 8 al 8 de febrero.

Caja de Ahorros.—1.860 imposiciones en libreta con interés, de las cuales, 154 han sido de nuevos imponentes; 11 ídem a plazo fijo; 24 imposiciones en libreta sin interés; 752 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad.—2.497 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 3 ídem sobre fincas; 2 ídem sobre efectos públicos; 3.098 ídem cancelados; 576 ídem renovados; 295 garantías de préstamos vendidos; 4 entregas a los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 900.938'04 pesetas, y una salida de 531.410'98.

Herniados (trencats)

Aconsejamos y recordamos a todos los que hayan padecido vendajes y ligamentos, sin lograr su curación, acudir al eminente especialista señor Vidal, director de la afamada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad.

Dicho señor Vidal estará en Valencia los días 20 y 21 de febrero, y recibirá en el hotel de España a los que deseen curarse sus hernias (quebraduras).

Olivos á la venta

Los hay de muchas variedades y de superior calidad, en los viveros que posee Francisco Cortés Francés, situados en los extramuros de Cuarte. Para más detalles, dirigirse a dicho señor, calle de Náquera, número 4, Valencia, esquina a la de Zapateros. Horas de despacho de nueve a doce.

Productos del campo

Cheste 40 de febrero.—Vinos tintos, de 2'25 a 2'75 pesetas, doblado; blancos, de 2'30 a 2'75; blancos, 3'70; aceite de oliva, de 17 a 18 arrobas; algarrobas, 3; carbón bruto, 3; trigo rójal, 6'50 varechilla; rubión, 5'25; maíz, 5; yerros, 5; guisantes, 6; leña, 2; quinal; habichuelas, 8 varechilla; garbanzos, 12.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 5'30 de la tarde y a las 9'30 de la noche.—Cine.—El rostro del pasado.

TEATRO RUZAFÁ.—A las seis de la tarde.—Los chicos de la escuela.—El Año Nuevo.—A las 9'30 de la noche.—El dúo de la Africana.—El Año Nuevo.—Los chicos de la escuela.

APOLLO.—De las 5'30 de la tarde a las 12'30 de la noche.—Cine y variedades.—Las variedades a las 7'30 y a las 11'30.

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 5'45 de la tarde y a las 9'45 de la noche.—Lo que se llevan las horas.—La del alba sería.

OLYMPIA.—A las 5'45 de la tarde y a las 9'45 de la noche.—Juventud de Princip.—(Últimas representaciones).

LIRICO.—De 5 de la tarde a 12'30 de la noche.—Grandes sesiones de cine.

CINE SOROLLA.—Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.

CIRCO REGÜES.—Grandes funciones tarde y noche.

HARINA 50 años de EXITO

LACTEADA

NESTLÉ

Pídense en todos los Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Diario de avisos

SOCIEDAD ANONIMA "EL VULCANO".—Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 28 del corriente mes y a las diez de la mañana en el domicilio social, calle del Llano de la Salud, número 14, para tratar de asuntos relacionados con la misma.—El director gerente, *Fernando Ibáñez*.

CONVOCATORIA.—CARBONES MEDITERRANEA DE PORTALUBIÓ, S. A.—Se convoca a los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de febrero, a las once horas, en el domicilio social, calle de Don Juan de Austria, 49, enteros, y con sujeción a los artículos del artículo VIII de los Estatutos; y para tratar de asunto relacionado con el artículo 7.º de los mismos.

Valencia 12 de febrero de 1919.—El presidente-delegado, *Emilio Sarzo*.

Sección comercial

12 febrero de 1919.

BUQUES ENTRADOS

El vapor A. Lázaro, de la Compañía Transmediterránea, procedente de Melilla, en lastre.

El vapor Hesperides, de la Compañía Transmediterránea, procedente de Cete, en lastre.

El vapor Figueras, de los señores La Roda Hermanos, procedente de Gandia.

VAPORES A LA CARGA

El vapor Teresa Pamies, de los señores Durrás y Carri, para Liverpool; fletes convenidos.

El vapor Mourou, de los señores La Roda Hermanos, para Londres; fletes convenidos.

El vapor Entreppe, de don Onofre Sanz, para Londres; fletes convenidos.

El vapor Ingás Livorno, de don Eduardo Harker, para Hull; fletes convenidos.

El vapor Mourou, de don José Aguirre, para Londres y Hull; flete, 15 pesetas caja de naranja.

El vapor Santa Ana, de los señores Hijos de Tayá, para Liverpool y Cardiff; fletes convenidos.

El vapor Denbighshire, de los señores MacAndrews y Compañía, para Londres; fletes convenidos.

El vapor Hesperides, de la Compañía Transmediterránea, para Cete.

El vapor La Guardia, de don Miguel Choferé, para Cete.

Movimiento barrial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, en sufragio el día 12 de febrero de 1919:

RAMBOS EXTRAJEROS

Para.—Vista, cheque de banco, 91'25.

1 día vista, General, 88'75 a 89'45.

London.—Vista, cheque de banco, 23'65.

1 día vista, Comarcal, 23'11 a 23'31.

Servicio particular

Plazas de mes	Boles	Bole
4 por 100 enteros	77'90	77'90
4 por 100 enteros	80'00	80'00
Amortizable 4	81'00	81'00
Amortizable 5	82'00	82'00
Amortizable 6	83'00	83'00
Amortizable 7	84'00	84'00
Amortizable 8	85'00	85'00
Amortizable 9	86'00	86'00
Amortizable 10	87'00	87'00
Amortizable 11	88'00	88'00
Amortizable 12	89'00	89'00
Amortizable 13	90'00	90'00
Amortizable 14	91'00	91'00
Amortizable 15	92'00	92'00
Amortizable 16	93'00	93'00
Amortizable 17	94'00	94'00
Amortizable 18	95'00	95'00
Amortizable 19	96'00	96'00
Amortizable 20	97'00	97'00
Amortizable 21	98'00	98'00
Amortizable 22	99'00	99'00
Amortizable 23	100'00	100'00

Del Crédito Lyonnais

Madrid 12, a las 17.

1 por 100 enteros 77'90

Amortizable 4 81'00

Amortizable 5 82'00

Amortizable 6 83'00

Amortizable 7 84'00

Amortizable 8 85'00

Amortizable 9 86'00

Amortizable 10 87'00

Amortizable 11 88'00

Amortizable 12 89'00

Amortizable 13 90'00

Amortizable 14 91'00

Amortizable 15 92'00

Amortizable 16 93'00

Amortizable 17 94'00

Amortizable 18 95'00

Amortizable 19 96'00

Amortizable 20 97'00

Amortizable 21 98'00

Amortizable 22 99'00

Amortizable 23 100'00

Obras completas de Escalante

En tres tomos, elegantemente encuadernados, con profusión de grabados, conteniendo las 47 comedias de tan aplaudido como popular autor.

De venta en la Administración de este periódico, al precio de 40 pesetas.

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

LOS PERIÓDICOS OFICIALES

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Autorizando al ministro de Fomento para leer en las Cortes un proyecto de ley sobre el establecimiento de una red nacional de distribución de energía eléctrica.

Autorizando al contratista mediante nueva escritura con la Sociedad Española de Explosivos, el suministro de pólvoras que se necesiten durante cinco años.

Diciendo reglas para la reorganización del servicio de policía minera, fijando los precios máximos en la venta de lingotes de hierro, hierro laminado, hojalata, vigas, doblete y hierros en forma de U.

La firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:
Nombrando magistrados de las Audiencias de Barcelona, Pamplona, Palma y Coruña, a don Félix Álvarez, don Gualeirio Ulloa, don Miguel San Juan y don Juan Infante.

Fiscal de las Audiencias de Cáceres y Coruña, a don Eduardo Ramos y don Francisco Delgado.

Presidente de la Audiencia provincial de Salamanca, a don Vicente Calabrita.

Presidente de Sala de la de Oviedo, a don Bienvenido Villahermosa, y de la provincial de la misma ciudad, a don Eduardo Reuenco.

Juez de instrucción del distrito de la Intesa de Madrid, a don José Camos, y del Centro, a don José Torre.

Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, a don Miguel Hernández.

Presidente de la provincia de Burgos, a don José Sánchez, y de la de Cádiz, a don Alejandro Álvarez.

Trasladando a los magistrados don José Jiménez a Jaén; don Luis Feliz a Badajoz.

De Guerra:
Disponiendo que cese en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general de división don Celedonio Caballero, y nombrando para sustituirlo al general señor Fuentes del Castillo, gobernador militar de Barcelona, y para esta vacante a don Severiano Martínez Anido.

Disponiendo que cese en el cargo de general jefe de la brigada de artillería de la primera división, a don Mariano Tournié, y nombrando para sustituirlo a don José Prat Bucell, conde de Berbedel.

Nombrando para la segunda brigada de artillería a don Francisco Belda.

Disponiendo que pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad, el general don Luis Fernández Bernal.

Concediendo el empleo de general de brigada de la primera reserva al coronel de infantería don León Quintana.

Nombrando para el mando del regimiento de Asia al coronel don Ricardo Aymerich; para el de la zona de Jaén, a don Eloy Poch; para la de Albacete, a don Juan Méndez; para la de Sorja, a don Juan Poyel; para la de Tenerife, a don Pablo Verdejo, y para la de Bilbao, a don Juan Andradé.

Destinando al teniente coronel don Juan Montón al batallón de cazadores de Tenerife, y a don Rafael Grávalos al de la Gomera.

Los coronales de caballería don Francisco Ruiz al regimiento de Lusitania; don Pablo Leizaola al primer depósito de Sembrantes; don Juan Marín al segundo; don Juan Crespi al primer depósito de reserva; don Carlos Arguajo al tercero; don Federico García al sexto; don José Selgas al décimo; don Carlos León al 13.

El teniente coronel don José Urqueta de la yeguada militar, y el comandante don Enrique Faneagas a la Remonta de Larache.

Carabineros: Los coronales don José Javaloyes a la primera subinspección; don José Vázquez a la 10, y don José Sempiral a la novena.

Destinando al Estado Mayor Central a los capitanes de artillería don Carlos Martínez y don Luis Odrizola.

Concediendo el gran cruz de San Hermenegildo a los señores don Enrique Barrios y don Adolfo Pozorull, y a los de la reserva don Miguel Alenany, don José Rabo, don Mariano Blanco y don Felipe Actúa.

Ascendiendo a inspector de Sanidad de primera a don Fernando Domingo.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar a don José Taró, director del Hospital de heridos de guerra en París.

Haciendo marced del hábito de Calatrava al marqués de Real Tesoro y a don Angel, don Jenaro y don Manuel Jacome.

De Marina:
Declarando de abono el tiempo de servicios que los jefes y oficiales de la Armada hayan prestado como delegados a bordo de los buques hospitales franceses, ingleses y griegos.

Ascendiendo a los empleos inmediatos a los oficiales alumnos de Administración de la Armada don Juan de P. Domínguez, don Segundo Martín, don César Sanz, don José Peña, don Jesús Aracil, don Juan Sánchez, don José Fernández, don Francisco Gómez y don Mantel Galván.

El señor Muñoz Cobo ofrece obrar en justicia.

El señor Roselló contesta también brevemente.

El señor La Chica explica su interposición sobre los sucesos de Granada.

Dice que el origen de lo que ocurre está en la campaña política que desde hace dos años vienen realizando dos catedráticos de la Universidad.

Censura a los romanones de Granada, diciendo que le tachan a él de caudillo, cuando precisamente son ellos los que aspiran al caudillaje.

Lamenta la intervención de los estudiantes en el conflicto.

Analiza los antecedentes políticos de la comisión que ha venido a Madrid para protestar contra el caudillaje.

"No me extraña—dice—que hayan acudido con ese fin al gobierno."

Relata el origen de las manifestaciones estudiantiles.

El señor Prieto (don Indalecio) interrumpe.

El presidente: No interrumpa su señoría.

El señor Prieto: Le escucharemos, a pesar de nuestro temperamento.

El señor La Chica: Soy yo culpable de que la Guardia civil tenga deberes que cumplir?

¿Vendrá que ausentarme del distrito para vivir?

El conde de Romanones contesta diciendo que, más que una interposición al gobierno, ha sido a todos los elementos políticos.

Los hechos desarrollados en Granada son graves y el gobierno no podía inhibirse, porque tienden a agravarse, y quizás dentro de poco obliguen a adoptar medidas drásticas.

El gobierno no podía menos de constituir al gobernador y al alcalde.

Su señoría ha atacado a los catedráticos y estudiantes, y yo tengo que defenderlos.

El señor La Chica rectifica.

Dice que si la situación sigue grave en Granada, después de desistidos el alcalde y el gobernador es porque hay allí otros elementos que tienen interés en perturbar el orden.

Se ve que la administración municipal nada tiene que ver con lo que ocurre en Granada. ¿Es lícito que los catedráticos de la Universidad y los estudiantes vayan a los centros obreros?

Los socialistas: ¿Y por qué no? Hay que desearjar al caudillaje.

El señor La Chica continúa:

"No diré yo que no tendrán derecho a ir; pero yo creo que los padres envían a sus hijos a la Universidad para que los catedráticos los expliquen la ciencia y no para que los lleven a hacer política en los centros obreros."

El señor Rivas Mateos: No hay un catedrático que haga política con sus alumnos.

El señor La Chica: Lo que yo digo es exacto.

El señor Rivas Mateos: Y lo que yo digo también.

(Protestas. Campanillazos.)

El ministro de Instrucción pública habla para aplacarse.

Dice que todo catedrático tiene derecho a pertenecer al partido que quiera y a actuar políticamente como le parezca.

Niega que haya un catedrático capaz de coaccionar a sus alumnos para hacer política.

Esto sería un crimen, y él no puede creerlo.

El presidente de la Cámara dice que este debate hay que suspenderlo, para entrar en el orden del día. Agrega que se va a leer una proposición del señor Azcarate, que será defendida mañana.

Los republicanos protestan y dicen que debe seguir el debate.

Se lee la proposición del señor Azcarate y otra en la que se pide que se dedique toda la orden del día a discutir el proyecto de ley sobre retiros obreros.

El señor Pedregal, después de leerse a petición suya el artículo 164 del reglamento de la Cámara, dice que hoy debe discutirse la proposición del señor Azcarate, relativa a los sucesos de Granada.

El conde de Romanones declara que es el presidente de la Cámara, sin faltar al reglamento, ve el medio de que el señor Azcarate defienda su proposición, lo celebrará.

El presidente de la Cámara manifiesta que el reglamento prohíbe menear las horas del orden del día, y si hay que tratar algún asunto importante debe hacerse en la prórroga de la sesión. Y agrega:

"Así lo tiene dispuesto el reglamento, y yo no tengo más remedio que cumplirlo."

El conde de Romanones: A los medios extraordinarios me refiero yo.

El presidente de la Cámara: Se procurará que el orden del día sea lo más breve posible para volver a tratar este asunto.

El señor Pedregal: Creo que conviene prorrogar esta parte de la sesión, sin perjuicio del tiempo destinado al orden del día.

Lo que no puede ser es que este debate quede aplazado sine die.

El presidente de la Cámara: No queda aplazado sine die, cuando se ofrece que continuará mañana.

La primera parte de la sesión se ha prorrogado alguna vez, pero ha sido cuando no se podían discutir asuntos que figuraban en el orden del día.

El señor Pedregal insiste en que las minorías tienen razón para pedir que no se interrumpa el debate, ya que ellas han acordado que hablara el señor La Chica antes de leerse la proposición del señor Azcarate.

El señor Rodés, apoyándose en el texto del artículo 164, dice que la proposición del señor Azcarate ha de ser forzosamente apoyada en el día de hoy.

La Mesa accede al ruego.
Se suspende el debate.
Se da lectura a varios dictámenes, se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

CONGRESO

Abre la sesión a las 3:30 el señor Villanueva.

El señor Ferrás solicita se realice una investigación de las fundaciones docentes que hay en España.

Da las gracias por la publicación de la real orden relacionada con la cuestión de las bocas de la fundación de Na Monforta de Valencia.

Pide rebaja de los fletes, y que se destinen dos buques a la importación de aminoácidos.

Solicita aclaración al artículo 135 de la ley de Reclutamiento, por el cual fueron multados el año último más de 60 Ayuntamientos de la provincia de Valencia.

Le contestan los ministros de Instrucción pública y Abastecimientos.

El señor Sabatini se ocupa de las fabricas militares.

Pide también que sean abiertos los Centros obreros clausurados en la provincia de Córdoba.

El señor Muñoz Cobo ofrece obrar en justicia.

El señor Roselló contesta también brevemente.

El señor La Chica explica su interposición sobre los sucesos de Granada.

Dice que el origen de lo que ocurre está en la campaña política que desde hace dos años vienen realizando dos catedráticos de la Universidad.

Censura a los romanones de Granada, diciendo que le tachan a él de caudillo, cuando precisamente son ellos los que aspiran al caudillaje.

Lamenta la intervención de los estudiantes en el conflicto.

Analiza los antecedentes políticos de la comisión que ha venido a Madrid para protestar contra el caudillaje.

"No me extraña—dice—que hayan acudido con ese fin al gobierno."

Relata el origen de las manifestaciones estudiantiles.

El señor Prieto (don Indalecio) interrumpe.

El presidente: No interrumpa su señoría.

El señor Prieto: Le escucharemos, a pesar de nuestro temperamento.

El señor La Chica: Soy yo culpable de que la Guardia civil tenga deberes que cumplir?

¿Vendrá que ausentarme del distrito para vivir?

El conde de Romanones contesta diciendo que, más que una interposición al gobierno, ha sido a todos los elementos políticos.

Los hechos desarrollados en Granada son graves y el gobierno no podía inhibirse, porque tienden a agravarse, y quizás dentro de poco obliguen a adoptar medidas drásticas.

El gobierno no podía menos de constituir al gobernador y al alcalde.

Su señoría ha atacado a los catedráticos y estudiantes, y yo tengo que defenderlos.

El señor La Chica rectifica.

Dice que si la situación sigue grave en Granada, después de desistidos el alcalde y el gobernador es porque hay allí otros elementos que tienen interés en perturbar el orden.

Se ve que la administración municipal nada tiene que ver con lo que ocurre en Granada. ¿Es lícito que los catedráticos de la Universidad y los estudiantes vayan a los centros obreros?

Los socialistas: ¿Y por qué no? Hay que desearjar al caudillaje.

El señor La Chica continúa:

"No diré yo que no tendrán derecho a ir; pero yo creo que los padres envían a sus hijos a la Universidad para que los catedráticos los expliquen la ciencia y no para que los lleven a hacer política en los centros obreros."

El señor Rivas Mateos: No hay un catedrático que haga política con sus alumnos.

El señor La Chica: Lo que yo digo es exacto.

El señor Rivas Mateos: Y lo que yo digo también.

(Protestas. Campanillazos.)

El ministro de Instrucción pública habla para aplacarse.

Dice que todo catedrático tiene derecho a pertenecer al partido que quiera y a actuar políticamente como le parezca.

Niega que haya un catedrático capaz de coaccionar a sus alumnos para hacer política.

Esto sería un crimen, y él no puede creerlo.

El presidente de la Cámara dice que este debate hay que suspenderlo, para entrar en el orden del día. Agrega que se va a leer una proposición del señor Azcarate, que será defendida mañana.

Los republicanos protestan y dicen que debe seguir el debate.

Se lee la proposición del señor Azcarate y otra en la que se pide que se dedique toda la orden del día a discutir el proyecto de ley sobre retiros obreros.

El señor Pedregal, después de leerse a petición suya el artículo 164 del reglamento de la Cámara, dice que hoy debe discutirse la proposición del señor Azcarate, relativa a los sucesos de Granada.

El conde de Romanones declara que es el presidente de la Cámara, sin faltar al reglamento, ve el medio de que el señor Azcarate defienda su proposición, lo celebrará.

El presidente de la Cámara manifiesta que el reglamento prohíbe menear las horas del orden del día, y si hay que tratar algún asunto importante debe hacerse en la prórroga de la sesión. Y agrega:

"Así lo tiene dispuesto el reglamento, y yo no tengo más remedio que cumplirlo."

El conde de Romanones: A los medios extraordinarios me refiero yo.

El presidente de la Cámara: Se procurará que el orden del día sea lo más breve posible para volver a tratar este asunto.

El señor Pedregal: Creo que conviene prorrogar esta parte de la sesión, sin perjuicio del tiempo destinado al orden del día.

Lo que no puede ser es que este debate quede aplazado sine die.

El presidente de la Cámara: No queda aplazado sine die, cuando se ofrece que continuará mañana.

La primera parte de la sesión se ha prorrogado alguna vez, pero ha sido cuando no se podían discutir asuntos que figuraban en el orden del día.

El señor Pedregal insiste en que las minorías tienen razón para pedir que no se interrumpa el debate, ya que ellas han acordado que hablara el señor La Chica antes de leerse la proposición del señor Azcarate.

El señor Rodés, apoyándose en el texto del artículo 164, dice que la proposición del señor Azcarate ha de ser forzosamente apoyada en el día de hoy.

El presidente de la Cámara: Yo no puedo apartarme de la propuesta de que entremos en el orden del día y se abrevie la discusión, para luego volver a tratar de los sucesos de Granada.

Orden del día:
Presupuestos.

Sin discusión se aprueban los artículos de la sección cuarta, clases pasivas, correspondientes al presupuesto de obligaciones generales del Estado, que queda aprobada.

Después, el señor Azcarate se levanta a apoyar su proposición incidental, pidiendo que se realice una rigurosa inspección, para depurar el origen de los sucesos de Granada.

La Cámara queda desierta.

Sigue una larga pausa.

El señor Pedregal se lamenta del espectáculo que están dando los diputados, ausentándose.

El señor Azcarate se decide a hacer uso de la palabra.

Expresa su sentimiento por la muerte de dos estudiantes, cosa que no ha hecho el gobierno.

El ministro de Instrucción pública: ¿Quién no tiene ese sentimiento?

El señor Azcarate niega que haya catedráticos en Granada que utilicen a los estudiantes para hacer política.

El señor La Chica: Yo lo afirmo.

(De vez en cuando se entablan diálogos entre los republicanos y socialistas y el señor La Chica.)

El señor Azcarate se extiende en consideraciones.

El ministro de Instrucción pública le contesta.

Habla de las protestas de los pueblos contra las demasías del caudillaje, y encuentra justificadas esas protestas.

El señor Suárez Inclán se levanta dando muestras de gran indignación, y dice a gritos:

—¡Esos es defender la rebeldía desde el banco azul!

Se promueve fuerte escándalo.

Los socialistas y republicanos increpan al señor Suárez Inclán.

Este contesta a gritos.

El presidente logra restablecer la calma a campanillazos.

El ministro de Instrucción pública continúa su discurso.

El señor Suárez Inclán: El gobierno abandona sus deberes.

(Protestas en los republicanos y socialistas.)

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

El ministro de Instrucción pública: La prueba de que el gobierno no abandona sus deberes la tiene su señoría en que en estos momentos se está declarando el estado de guerra en Granada.

Agrega que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Después de rectificar ésta, habla el señor Santa Cruz.

Se promueven algunos incidentes.

Rectifican varias veces los señores La Chica y Santa Cruz.

El ministro de Instrucción pública vuelve a declarar que el gobierno acepta el espíritu de la proposición del señor Azcarate.

Esta es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión a las 9:25.

DE PROVINCIAS

DE SEVILLA

Sevilla.—La ciudad ha recobrado su aspecto normal.

Sin embargo, continúan en huelga los gremios federados.

Los transportes de mercancías en el puerto y las estaciones siguen efectuándose con los carros que se incautó el gobernador, conducidos por soldados.

La circulación de tranvías está normalizada, y a petición de los empleados, no son ya custodiados los coches por la fuerza pública.

Siguen las precauciones, patrullando la Guardia civil por las calles y alrededores de la ciudad.

La Cámara de Comercio se ha reunido, para constituir un organismo que procure prevenir en lo sucesivo los choques entre el capital y el trabajo. Este organismo estará integrado por todas las fuerzas vivas de Sevilla. Se ha nombrado ya la comisión que ha de realizar los trabajos preliminares.

Siguen las precauciones, patrullando la Guardia civil por las calles y alrededores de la ciudad.

La Cámara de Comercio se ha reunido, para constituir un organismo que procure prevenir en lo sucesivo los choques entre el capital y el trabajo. Este organismo estará integrado por todas las fuerzas vivas de Sevilla. Se ha nombrado ya la comisión que ha de realizar los trabajos preliminares.

